

ANEXO II

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN, MODIFICACION Y AMPLIACIÓN DE OPERADORES
ELABORADORES Y COMERCIALIZADORES DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA.**

El solicitante cuyos datos se reseñan a continuación:

Nº de expediente:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL				NIF/CIF	
DOMICILIO			Correo electrónico @		
CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA	TELEFONO	TELEFONO MOVIL	
APELLIDOS Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE (EN SOCIEDADES)			NIF	TELEFONO	

SOLICITA :

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> INSCRIPCIÓN | <input type="checkbox"/> Actividad |
| <input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN | <input type="checkbox"/> Productos |
| <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN | <input type="checkbox"/> Proceso de Elaboración |
| <input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN | <input type="checkbox"/> Instalaciones |

AUTORIZA:

- A dar publicidad a mis documentos justificativos de productos ecológicos, así como a mis datos personales, en base al art. 34.6 y 35. del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.o 834/2007 del Consejo, conforme al art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos, conforme a Real Decreto 833/2014, de 3 de octubre, por el que se establece y regula el Registro General de Operadores Ecológicos y se crea la Mesa de coordinación de la producción ecológica, y conforme al Decreto 29/2013, de 12 de marzo, por el que se modifica el Decreto 42/2009, de 6 de marzo, por el que se crea el Comité de Agricultura Ecológica de Extremadura (CAEX), se designa la Autoridad de Control y Certificación para las actividades de producción, elaboración, comercialización e importación de productos ecológicos, se crean los registros y se establecen los instrumentos de fomento, promoción y asesoramiento en materia de producción ecológica en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- A recibir por SMS (mensajes a móviles) y/o por correo electrónico información general o particular relativa a mi expediente de producción ecológica tramitado por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible

SE COMPROMETE A:

- Cumplir las obligaciones y deberes recogidas en el art. 18 del Decreto 42/2009, de 6 de marzo, así como a cumplir todas y cada una de las normas de cualquier rango relativas al método de producción ecológica.

DECLARA QUE:

- Conoce todas estas obligaciones y que el incumplimiento de las mismas puede llevar a la cancelación y/o suspensión de su inscripción.

En a de de

Fdo.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

ACTIVIDAD PARA LA QUE SOLICITA LA INSCRIPCIÓN/ACTUALIZACIÓN/MODIFICACIÓN/AMPLIACIÓN

--

PRODUCTOS A ELABORAR/COMERCIALIZAR:

--

EN CASO DE PRODUCTOS ELABORADOS:

Ingredientes de Origen Agrario		
Ingrediente	% del producto (1)	Procedencia (2)
TOTAL		

(1) % del producto: en el caso de que el producto contenga varios ingredientes de origen agrario, indicar el porcentaje en peso respecto al total de ingredientes del producto elaborado.

(2) Procedencia: ecol.= agricultura ecológica; conv = agricultura convencional.

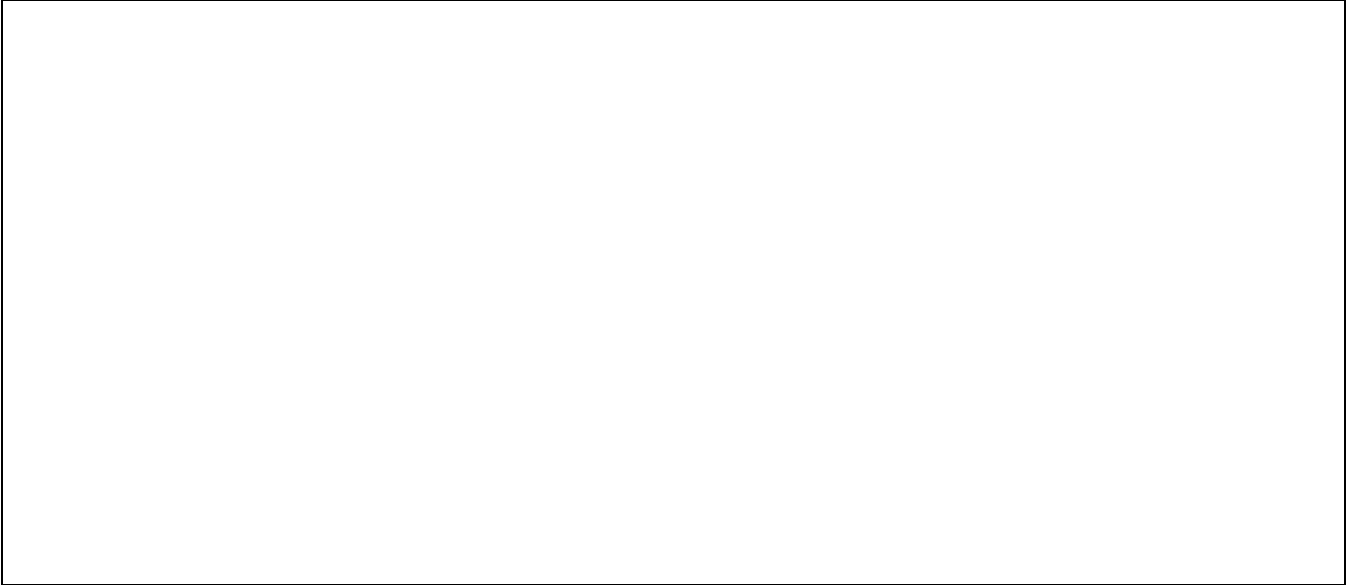
Ingredientes de Origen No Agrario	
Ingrediente	% del producto
TOTAL	

En, a de de

Fdo.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

LOCALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DONDE SE LLEVA A CABO LA ACTIVIDAD:



DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES:



En a de de

Fdo.